# La colaboración de la población es vital para contener a la Covid-19

Publicado: Viernes, 07 Agosto 2020 12:16
Visto: 735

En momentos donde las cifras de contagiados con la COVID-19 en el mundo supera los más de 18 millones de personas según daba cuenta en la reunión el ministro de Salud Pública, José Angel Portal Miranda, revertir la actual situación del país es un empeño que compete a todos, de ahí la pertinencia de extremar las acciones en los más disímiles escenarios y actuar con responsabilidad, sin importar en qué fase de la etapa de recuperación de la enfermedad se encuentren los territorios

Teniendo en cuenta el incremento de casos positivos a la COVID-19 que se han confirmado en los últimos días en el país –asociados fundamentalmente a focos y eventos abiertos en La Habana y Artemisa–, el grupo temporal de trabajo para la prevención y control del nuevo coronavirus aprobó, en su encuentro de este jueves, reforzar varias medidas en las cinco provincias occidentales.

El primer ministro, Manuel Marrero Cruz, insistió en la necesidad de que la población de estos territorios actúe con disciplina, mantenga el aislamiento físico y el uso obligatorio del nasobuco, así como cumpla con estricto rigor todas las medidas sanitarias establecidas.


Phoca PDF

Sobre los más recientes eventos que han ocurrido en las provincias de La Habana y Artemisa, consideró que han sido ocasionados por el actuar irresponsable de unos pocos que han violado el cumplimiento de lo establecido para el actual momento en que nos encontramos.

En todos los casos –aseguró– se aplicarán las medidas correspondientes, pues no podemos permitir que la negligencia de quienes hacen una fiesta o realizan una actividad no autorizada, genere una propagación de la epidemia. Eso tiene una penalidad y por ello tendrán que responder.

Acerca de la capital, provincia donde se evidencia la situación más compleja, el Primer Ministro subrayó que, si no logramos resolver los problemas que se han venido manifestando, no quedará más remedio que pasar a la etapa anterior, que sería pasar del aislamiento físico que estamos pidiendo, al aislamiento social frente a la epidemia. «Confiamos en la colaboración de la población», consideró Marrero Cruz.

En correspondencia con el actual escenario, el grupo temporal de trabajo aprobó extremar las medidas de reforzamiento en la totalidad del territorio capitalino, algunas de ellas establecidas durante la fase epidémica y que comenzarán a aplicarse a partir de este sábado.

El gobernador de La Habana, Reinaldo García Zapata, detalló las más de 20 medidas que se implementarán de manera rigurosa y que se toman, fundamentalmente, para evitar el flujo de personas desde La Habana hacia las provincias cercanas y viceversa.

Entre otras acciones, se decidió limitar hasta las 11:00 de la noche la movilidad ciudadana y la transportación urbana, esta última con una disminución de la cantidad de pasajeros de pie en los ómnibus (40 personas en el caso de los articulados y 20 en los rígidos).



Phoca PDF

De igual manera, se restringe hasta las 9:00 de la noche el horario de funcionamiento de los centros de prestación de servicios, principalmente los restaurantes, centros nocturnos y bares, en los cuales se deberá cumplir con las medidas de aislamiento indicadas con anterioridad.

Asimismo, se intensificarán las acciones de pesquisaje entre la población de alto riesgo; se incrementará la realización de muestras pcr, tanto en comunidades como en centros de trabajo; y se continuará el riguroso seguimiento de todos los focos y eventos de transmisión local que se encuentran abiertos en el territorio habanero.

Dando seguimiento a la situación que presenta Artemisa –donde el pasado miércoles se abrió un nuevo evento de transmisión local en la Empresa de Construcción y Montaje, perteneciente a la Zona Especial de Desarrollo Mariel–, el grupo temporal decidió regresar a dicha provincia a la segunda fase de la etapa de recuperación de la covid-19. De ello se exceptúa el municipio de Bauta, donde al concluir la actual cuarentena en que se encuentran tres de sus consejos populares, transitará nuevamente por la primera fase.

Sobre esos eventos, el gobernador Ricardo Concepción Rodríguez aseguró que en los de los consejos populares de Urbano i y ii, y el del consejo popular de Baracoa se manifiesta una estabilidad, tanto en el comportamiento de la población como en la aparición de casos sospechosos, que continúa disminuyendo.

Específicamente sobre el de la Empresa de Construcción y Montaje, actualizó que se implementan con rigor las medidas de control y se encuentran aislados 232 contactos. En esas áreas –aseveró– están bien definidas las acciones a seguir, así como las empresas que pueden continuar trabajando para no afectar las actividades productivas ni la salud de las personas, cuya presencia se ha reducido al mínimo.

Más adelante, el grupo temporal de trabajo aprobó también un conjunto de medidas de regulación del transporte entre las cinco provincias del occidente cubano: La Habana, Artemisa, Pinar del Río, Mayabeque y Matanzas, encaminadas sobre todo a disminuir a lo imprescindible la movilidad entre esos territorios, así como entre estos y el resto del país.

Entre otras acciones vitales se decidió establecer entre esas provincias puntos de control durante las 24 horas del día, donde habrá representantes de los ministerios de Salud Pública y de Transporte, así como de la pnr, con el objetivo de reforzar la pesquisa y controlar la movilidad de entrada y salida de los medios de transporte.

En dichas medidas se enfatiza en la necesidad de reforzar el control en el cumplimiento de las acciones higiénico-sanitarias en los diferentes vehículos, donde se incluye el uso obligatorio del nasobuco; la pesquisa activa a la entrada y salida de todos los territorios; la limitación en la ocupación de la capacidad de los medios; y la desinfección de los equipos e instalaciones asociados al sector.

El amplio plan aprobado en la sesión vespertina de este jueves, donde también participó el vicepresidente de la República, Salvador Valdés Mesa, establece la suspensión de los servicios interprovinciales de pasajeros entre las referidas provincias, así como de estas con el resto del país, lo cual abarca tanto la transportación a través de la Empresa de ómnibus nacionales,



Phoca PDF

como de ferrocarril, taxis y porteadores privados.

De esta decisión se exceptúan Matanzas y Mayabeque, las que mantendrán los servicios con el resto del país, según lo acordado por sus respectivos consejos de defensa provinciales.

Se acordó además mantener, entre otras, las transportaciones colectivas interprovinciales en interés del turismo nacional, específicamente de pasajeros con reservaciones para hoteles, campismos y otras instalaciones turísticas, independientemente del medio en que se desplacen; todas aquellas que se realizan en función de la Salud Pública, como parte del enfrentamiento a la covid-19; y las transportaciones de carga entre las provincias.

Acerca de estas y otras medidas incluidas en el plan aprobado por el grupo temporal, y que entran en vigor mañana, el Ministerio de Transporte ofrecerá una información más detallada en las próximas horas a través de los diferentes medios de comunicación y sitios oficiales del sector.

En momentos donde las cifras de contagiados con la COVID-19 en el mundo supera los más de 18 millones de personas, la mayoría de ellas en la región de las Américas, según daba cuenta en la reunión el ministro de Salud Pública, José Angel Portal Miranda, revertir la actual situación del país es un empeño que compete a todos, de ahí la pertinencia de extremar las acciones en los más disímiles escenarios y actuar con responsabilidad, sin importar en qué fase de la etapa de recuperación de la enfermedad se encuentren los territorios.

Fuente: Periódico Granma



Phoca PDF